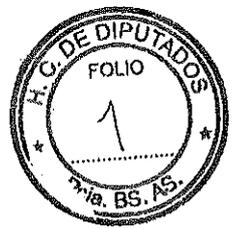




EXPTE. D- 3875 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los ministerios de Trabajo y de Seguridad, se sirva de informar sobre distintos aspectos relacionados al conflicto laboral desatado tras los despidos discriminatorios en la planta perteneciente a la empresa Pilkington, multinacional japonesa, que se encuentra ubicada en la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y particularmente sobre el operativo policial realizado el pasado 16 de enero por la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En particular informe:

- 1) Quién solicitó al Ministerio de seguridad de la Provincia de Buenos Aires el operativo llevado adelante el día 16 de enero en la puerta de la fábrica cuando se estaba llevando adelante una acción de solidaridad de los propios trabajadores contra despidos discriminatorios de la empresa.
- 2) Cuántos efectivos se movilizaron, con qué indumentaria fueron previstos, si contaban con armas de fuego u otras armas mal llamadas "disuasivas" y cuál fue el costo de dicho operativo.
- 3) Si se tiene conocimiento sobre el conflicto laboral que se está desarrollando allí por despidos discriminatorios, al menos desde el año 2019.
- 4) Si tiene conocimiento del incumplimiento del fallo judicial del Juzgado Nacional N°17, con fecha del 15 de marzo que declara el despido discriminatorio hacia Jorge González, que se mantiene en su reclamo.
- 5) Si ha tomado conocimiento de que, en lugar de acatar el fallo y reinstalar al trabajador Jorge González, la empresa procedió al despido de Rubén Ronal Arias, principal testigo en el juicio por la reinstalación de su compañero.
- 6) Si se involucró al Ministerio de Trabajo para dar informe de la cantidad de despidos discriminatorios desde la sanción de la Ley Bases.
- 7) Si la empresa ha cumplimentado el procedimiento formal previsto y los trámites correspondientes al mismo, ya que ha informado supuestas dificultades de



EXPTE. D- 3875 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la firma, motivo de un presunto deterioro en sus balances económico financieros, como aduce en los telegramas de despido en que se informa a los trabajadores de la discontinuidad de su relación laboral.

8) Si tiene información sobre cuántos trabajadores se encuentran trabajando actualmente en planta permanente y cuántos trabajadores están tercerizados.

9) Si está al tanto de los fallecimientos que han ocurrido en los últimos años, consecuencia de las condiciones laborales de esta fábrica: Omar Duarte, el 5 de marzo del 2020 mientras se encontraba en horario de trabajo, no había personal médico que lo asista y la ambulancia tardó más de 1 hora en llegar. Gustavo Jiménez, el 14 de junio de 2022, quién sufrió un evento cardiovascular dentro de la fábrica y no hubo personal médico que lo asistiera, luego de que la empresa haya recortado el servicio de enfermería durante la pandemia, así como el fallecimiento de Jorge Silva, el pasado 11 de Marzo del 2023, contratado, quien trabajaba en el sector de hornos de laminado, en un contexto de altas temperaturas lo que causó su descompensación y posterior fallecimiento.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el siguiente proyecto de Solicitud de Informes a los Ministerios de Trabajo y Seguridad ante la preocupación y el rechazo al operativo realizado por la policía bonaerense el 16 de Enero en la planta de la multinacional Pilkington ubicada en la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, frente a una acción de solidaridad organizada por trabajadores que denuncian despidos discriminatorios.

Pilkington es el único productor de vidrio automotor en Argentina y el mayor fabricante del mundo de cristales para automóviles. Desde hace años sus trabajadores se vienen organizando y peleando contra las adversas situaciones de trabajo con las que le toca convivir. En los últimos años, han tenido al menos 3 fallecimientos de empleados en la propia planta, por causas directamente vinculadas a su trabajo.

Esta empresa de capitales japoneses y con cerca de 500 trabajadores en la planta de Munro viene llevando adelante prácticas que atacan los derechos laborales desde hace varios años. Ya en el año 2019 Pilkington fue a juicio por despedir a Jorge Gonzales, mientras estaba de vacaciones con su familia. Quedó en la calle tras 26 años de trabajo junto a otros 13 compañeros que decidieron pelear por sus derechos laborales. La justicia falló en favor de su reincorporación, pero la multinacional se niega a cumplir con el fallo.

A este tipo de despidos sin causa, se sumaron ahora los "amparados" en la reciente y fraudulenta Ley Bases que incorporó cambios en materia de despidos discriminatorios. Sus trabajadores vienen reclamando la nulidad de esta ley por los métodos corruptos con los que se obtuvo, a la vez que la inconstitucional del artículo 245 bis incorporado a la Ley de contrato de trabajo (LCT).

Los trabajadores refieren además que "las patronales están envalentonadas por el ataque del gobierno de Milei que ya arrancó el 2025 permitiendo despidos en diferentes niveles: en el estado nacional como los sitios de memoria, los más de 1400 despidos en salud, pero también en el sector privado como lo estamos viendo en la Provincia de Buenos Aires, en varias empresas que por un lado se declaran en quiebra como Dánica donde despidieron a 150 trabajadores y reabre sus puertas con 40, Volkswagen a 300 en el 2024, Bridgestone con el preventivo de crisis despidió a 450 trabajadores en 2024 y hoy está la posibilidad de que despidan a 300 más, y por otro lado empresas que se suman a este desguace con despidos persecutorios que como en Pilkington, los hacen para instalar regímenes de mayor precarización, porque despiden a los trabajadores que pelean por sus derechos laborales para instalar el miedo y aumentar los ritmos de producción".

Actualmente, entre los nuevos trabajadores despedidos en Pilkington bajo esta nueva modalidad, se encuentra Rubén Ronal Farias, uno de los testigos claves del juicio por la reinstalación de Jorge González.



EXPTE. D- 3875 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El pasado 16 enero, en un Acto pacífico por la reincorporación y contra los despidos discriminatorios en la puerta de la fábrica, la policía de la Provincia de Buenos Aires desplegó un fuerte y desproporcionado operativo para intimidar la acción llevada adelante por los trabajadores.

En el contexto actual, cuando desde el gobierno nacional se instala el miedo como regla y se ataca a quienes deciden enfrentarlo, violando además sistemáticamente los derechos democráticos conquistados desde hace décadas, como es el derecho a la protesta, preocupan sobremanera acciones como estas llevadas adelante desde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, motivo por el cual, solicitamos a este cuerpo, que acompañe con su voto este proyecto de Solicitud.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.